

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

10990 SEVILLA.

EDICTO

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, HACE SABER:

Que por resolución de este Tribunal en D.PP. 26/32/05 seguido a D. FELISA GIMENO FAHEM por el delito de ABANDONO DE DESTINO, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de CONCESIÓN DE INDULTO TOTAL, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- Secretaria Relator.

ID: A090020551-1